

¿Qué Piensa la Iglesia sobre la Defensa Personal?

La Iglesia Católica reconoce el derecho a la defensa personal como un derecho natural. Este derecho se basa en el principio de defensa legítima, que establece que uno tiene el derecho de defenderse a sí mismo, a su familia y a otros de agresiones injustas.

Sin embargo, la Iglesia también enfatiza la importancia de evitar la violencia siempre que sea posible y favorece el uso de medios proporcionales en la defensa personal. Si bien la defensa personal puede ser necesaria en ciertas situaciones, siempre debe ser un último recurso y no debe usarse de una manera excesiva o desproporcionada a la amenaza ante la que uno se enfrenta.

Además, la Iglesia enseña que el amor y el perdón son virtudes Cristianas fundamentales que deberían guiar nuestras acciones, incluso cuando nos enfrentamos a la violencia. Esto significa que los Cristianos están llamados a buscar soluciones pacíficas a los conflictos siempre que sea posible y esforzarse por amar y perdonar incluso a aquellos que pueden buscar hacernos daño.